

FASE. 2.

**ESTRUCTURACIÓN
Y APROBACIÓN DE
PROYECTOS**

0790076

**F2.M1 FORMATO
PARA LA
PRESENTACIÓN DE
PROYECTOS DE
VINCULACIÓN**



UPEC-P07-S1-F01

**FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

I. DATOS GENERALES			
Línea de Vinculación: Administración Pública Programa de Vinculación: Desarrollo Local			
Facultad: Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial			
Carrera: Administración Pública.			
Nombre del proyecto: Análisis del Plan de Ordenamiento Territorial del GAD de Pioter.			
Cooperantes (Instituciones Públicas, Privadas, ONGs): GAD Parroquial de Pioter			
1.2. UBICACIÓN			
Urbano	Urbano marginal	Rural Gobierno Autónomo descentralizado Rural	
1.3. ALCANCE			
Parroquial X	Cantonal	Provincial	Nacional
Zonal 1	Institucional X		Internacional
1.4. MARCO LEGAL			
Convenio Marco al que pertenece: Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Politécnica Estatal del Carchi – UPEC y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pioter Carchi			
1.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS QUE CONTRIBUYE.			
1. Capacidad de exploración, análisis y síntesis sobre la problemática que gira en torno a la administración pública, así como la búsqueda de soluciones efectivas a la misma.			
2. Capacidad para analizar la información pública para la toma de decisiones oportuna y eficaz y en el marco de los intereses colectivos			
3. Capacidad para planificar las actividades gubernamentales, con miras hacia la eficiencia y eficacia en las acciones que se dependen del ámbito público desde la perspectiva social.			
1.6. FASE DEL PROYECTO			



DESCRIPCIÓN	SI	NO	SOLICITUD	APROBACION	OBSERVACIONES
NUEVO	X				
REFORMULACIÓN					
CONTINUACIÓN.	X				
1.7. DIRECTOR DEL PROYECTO					
1.7.1. Titular: No					
<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Dirección de Administración Pública/ Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial./ Carrera de Administración Pública.</i>				
Msc. Víctor Salinas					
C.I.: 1757071251					
Cargo: Coordinador del Proyecto de Vinculación.	Mail: victor.salinas@upec.edu.ec			Teléfono: 0958890606	
1.8. PLAZO DE EJECUCIÓN					
<i>Fecha de inicio del proyecto:</i> 30/10/2018	<i>Fecha de fin del proyecto:</i> 19/07/2019		<i>Duración: 9 meses</i>		
1.9. ORIGEN DE LOS FONDOS					PRESUPUESTO
Presupuesto Aporte Universidad (asignación presupuestaria)					634,00
Presupuesto Aporte Universidad (Horas por Docente totales según distributivo)					5400,00
Presupuesto Entidad Cooperadora (<i>de existir</i>)					-----
Presupuesto Comunidad Beneficiaria (<i>de existir</i>)					-----
Presupuesto Total					6034,00
1.10. DETALLE DE ENTREGABLES DEL PROYECTO (Entregables)					



BIENES	
SERVICIOS (capacitaciones, charla, seminario, folletos, estudios, diagnósticos, planes, manuales etc.)	Plan de Ordenamiento Territorial actualizado del GAD de Pioter

II. ANTECEDENTES.

El presente proyecto es corolario de una reunión interinstitucional entre la Dirección de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pioter del Carchi. En la cual se planteó diversas inquietudes y necesidades, en donde la carrera a través del componente de vinculación con la sociedad puede coadyuvar como parte de un escenario multifactorial, que busca generar soluciones a la diversidad de necesidades planteadas.

La atención se focalizó, particularmente sobre las consecuencias que devienen de la falta de coordinación entre los Planes De Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel Parroquial y los subsiguientes niveles de planificación, es decir, tanto Cantonal, provincial y Nacional. Desde esta premisa, se expusieron diversos elementos de convicción que nos permitió de manera conjunta identificar que, esta falta de coherencia en los procesos de planificación, produce soluciones fragmentadas a problemáticas estructurales.

El eje territorial orientador estuvo centrado la Parroquia de Pioter de la Provincia del Carchi. Sobre la Parroquia antes mencionada y desde la problemática central planteada, nos lleva entender que para la definición del PDOT, se hace imprescindible generar un feed-back entre la participación ciudadana y el nivel de gobierno parroquial. En un primer punto, se puede entender que la definición las necesidades centrales de cada comunidad o sector al cual representan las organizaciones que en ella interviene, no se establece con suficiente claridad, impidiendo una clara coherencia entre los niveles de planificación.

Otro de los factores, es la ausencia de mecanismos orientados en el proceso de planificación Parroquial. Esta premisa, conduce a entender que se hace preciso establecer mediante la acción participativa del ciudadano y sus organizaciones, canales de comunicación con este nivel de



gobierno. Lo que se traduce en activar mecanismos contemplados constitucionalmente y dispuestos en diversas legislaciones sectoriales. Desde este elemento, es que se genera este articulador que hace de la gestión pública un proceso participativo, en donde interviene en estado y la población.

III. JUSTIFICACIÓN.

En coherencia a los preceptos constitucionales establecidos específicamente en el artículo 350 de nuestra constitución. Por mandato supremo redimensiona el rol de las universidades, como instituciones dispuestas, además, a generar propuestas integrales orientadas a la concertación de soluciones a problemáticas específicas, que permitan crear una clara armonización con los objetivos del régimen de desarrollo. Además, cabe destacar que también, que apoyados en el artículo 7 literal H de la Ley Orgánica de Educación Superior, las instituciones de educación superior estamos llamadas a contribuir en el desarrollo local y nacional a través del trabajo comunitario

A partir de entonces, nos atrevemos a concertar con actores intervinientes una propuesta de intervención mediante el componente de vinculación con la sociedad. En lo específico y en función de los antecedentes, nos atrevemos a plantear un abordaje integral a nivel Parroquial, en cada uno de los espacios geográficos ya mencionados.

A partir de entonces, se hace preciso realizar un “análisis integral y sistémico”, enfocado desde una doble perspectiva, que se traduce al mismo tiempo en espacios de acción. En un primer momento desde lo institucional, a fin de determinar mediante transferencias tecnológicas, los puntos de encuentros y desencuentros de planificación de la instancia Parroquial con los niveles superiores de planificación. Lo que representa un levantamiento de información coordinada con la instancia respectiva.

En este particular, nos referimos a la implementación de metodologías específicas las cuales permitirán, además de establecer la coherencia de los PDOT con las demás instancias de planificación, determinar los métodos de participación y consulta ciudadana en el proceso de discusión colectiva, definición y construcción de esta herramienta de planificación.

En un segundo momento y, a partir del diagnóstico previo establecer enlaces efectivos de comunicación y coordinación con las instancias de participación ciudadana. Esta fase o instancia de acción solo es posible mediante herramientas de formación, con metodologías específicas para el

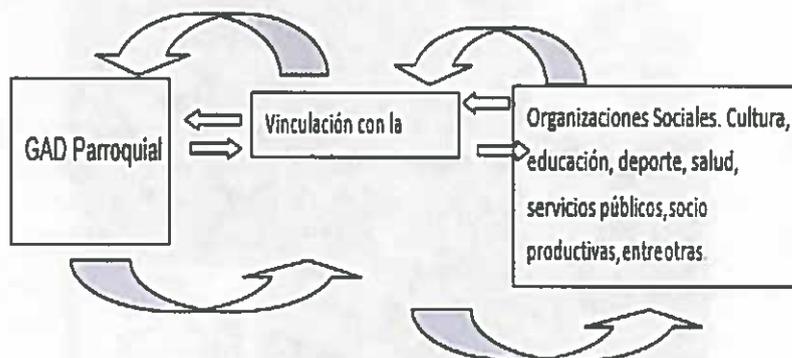


proceso de participación ciudadana y sus organizaciones, desarrollar temas específicos como priorización de necesidades colectivas, elaboración de proyectos, ampliación cognitiva e interpretativa de los instrumentos legales dispuestos para al fin.

Este segundo escenario, se conforma como el epicentro de acción de lo que aquí pretendemos. Ya que, representa un trabajo exhaustivo de intervención directa con las organizaciones sociales de distintas naturalezas (organizaciones comunitarias, socio-productivas, de cultura, deporte, entre muchas otras existentes en las localidades determinadas.

No pretendemos que la acción que orienta el rumbo de las actividades de vinculación con la sociedad se diluya en el nivel "burocrático" de gestión. Más bien, esta instancia se convierte en un instrumento para que la integralidad que aquí se pretende, se refleje directamente en la colectividad que nuestro foco orientador, guía de razón y punto de encuentro de las organizaciones sociales con el resto de la colectividad.

Dicho de otra manera, este proyecto la vinculación con la sociedad se pretende como un elemento articulador (ver siguiente gráfico), entre el nivel de gobierno Parroquial y las organizaciones sociales existentes en el ámbito territorial. Mas, sin embargo, aunque parezca a simple vista tautológico, insistimos en reafirmar que nuestro norte orientador es generar el mayor beneficio colectivo.



IV. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
Av. Universitaria y Antisana
Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128
Tulcán - Carchi - Ecuador



0000010



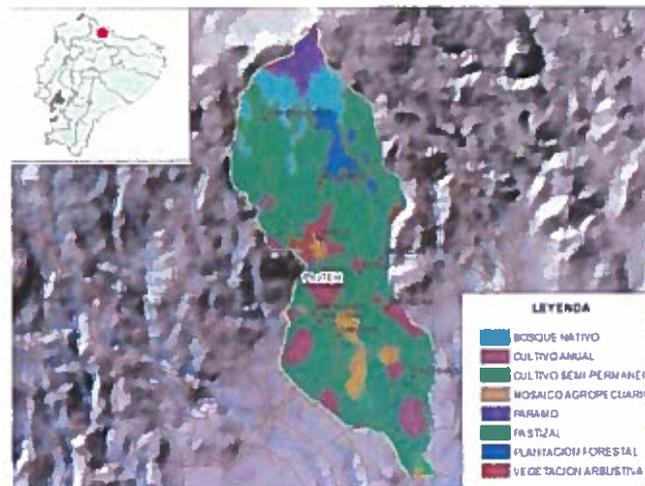
Los Planes de Organización Territorial (PDOT), representan lo que para un navegante es su carta de navegación. Esta afirmación, nos lleva a entender que una buena formulación del plan está transversalizada por las diferentes instancias de participación del ciudadano y sus organizaciones, ya que ellas son quienes viven y sienten las diversas necesidades colectivas.

Referimos a participación ciudadana, nos conduce al cumplimiento de principios contemplados en nuestra constitución y es desarrollado en diversas legislaciones sectoriales. Es por ello que tomamos como central, el empoderamiento de herramientas que permitan mejorar las acciones y los roles de las organizaciones que hacen vida dentro cada uno de los espacios territoriales, durante el proceso de elaboración del PDOT.

Dicho de otra manera, es vital para nosotros como institución lograr entrar a cada una de las entidades parroquiales y por ello el nivel administrativo se convierte en un medio para materializar nuestro fin, que es brindar a la colectividad de herramientas mediante transferencia la transferencia tecnológica que hagan más efectiva la participación colectiva en la definición del PDOT.

4.1. Descripción actual de la situación socio económica territorial donde se va a ejecutar el proyecto.

Parroquia Rural de Pioter.





La Parroquia Pioter se encuentra en el sector septentrional del País, ubicada al noreste de la Provincia de Carchi y al suroeste del Cantón Tulcán, del que forma parte. Tiene una extensión territorial de 17,81 km², que representa el 0,98 % del área total del Cantón Tulcán I.

Las vías que posee la parroquia es la Panamericana Norte vía de acceso a Pioter que se encuentra en buen estado, además de la vía que conecta con Santa Marta de Cuba. A 38 Km. de Tulcán se encuentra el desvío que conduce a este sector. Pioter es una parroquia netamente agrícola; el acceso hasta el centro poblado se lo realiza por un camino asfaltado en buen estado, desde el pueblo se tiene una vista panorámica de la cordillera oriental, así como la ubicación de Julio Andrade, Santa Martha de Cuba, Chitán de Navarrete. Continuando por el camino que atraviesa el pueblo se llega a la parte más alta de Pioter.

La Parroquia Pioter es la más pequeña del Cantón Tulcán. Tiene una población de 718 habitantes (Censo de Población y Vivienda 2010, INEC), cabe destacar que de la población obtenida en el 2010 Pioter presenta una disminución del 15,03% respecto a los datos del censo 2001 y cuenta con una PEA de 270 (37.6% de la población total) lo que representa menos del 1% de la población del cantón. La PEA para el año 2001 fue de 294 personas, aunque el aparente incremento también se debe al cambio de la metodología aplicada desde el año 2007.

Las comunidades de la parroquia son: Comunidades: San Francisco, San Pedro y Bellavista, los Barrios: San Francisco, Barrio San José y San Vicente. Los límites de la parroquia "PIOTER" serán: Por el Oriente, la quebrada Santo Tomás, desde la confluencia de esta en el Río Cuatis, aguas arriba, hasta sus orígenes; desde este punto, que es el Norte de la parroquia, en línea recta hasta la quebrada "Agua Amarilla"; de allí continuando en línea recta, hasta la Carretera Occidental, en el punto denominado de la Parada, siguiendo la Carretera hasta el Sur hasta el lindero con el Cantón Montúfar; desde este punto a las alturas de las "aguas Amarillas", donde nace el Río Pioter, conocido en su origen con el nombre de San Pedro, aguas abajo, hasta la confluencia con el Río Cuatis, desde este punto, aguas arriba, hasta la unión del Cuatis con la quebrada Santo Tomás, punto inicial de la linderación, con el cual quedan determinados los linderos Occidente y Sur".



4.2. Identificación, diagnóstico y descripción del problema del área de intervención del proyecto.

Como ya lo hemos venido mencionando, la falta de coordinación entre Plan de Desarrollo Territorial (PDOT) con las instancias de participación superior hace de ella un proceso aislado. Lo que provoca soluciones fragmentadas a problemáticas que demandan una solución estructural y que, por ende, requiere un abordaje interinstitucional.

Ello se materializa en inversiones de recursos humanos y financieros mal orientados, ya que no hay una efectiva coordinación entre las demandas del ciudadano y sus organizaciones con el proceso de planificación de la localidad. Esta premisa que aquí defendemos, surge como consecuencia de la voluntad política que los actores responsables (presidentes de las juntas parroquiales) expresan y que además quieren solventar, con la contribución y apoyo de la unidad de vinculación con la sociedad de nuestra universidad.

Es de destacar, que es evidente el divorcio entre las acciones emprendidas por el nivel de gobierno específico y las organizaciones sociales que hacen vida en cada uno de espacios geográficos definidos, relegando al mismo tiempo la participación del ciudadano a un espacio desvinculado, desarticulado y hasta fragmentario de la gestión de gobierno.

4.3. Línea Base

En función de la aplicación de diversas técnicas, herramientas metodológicas aplicadas para realizar los análisis pertinentes a cada PDOT de la parroquia de Pióter, se obtiene un diagnóstico como base, del cual se genera una serie de recomendaciones y sugerencias sobre cada uno de los componentes.



Cada aspecto tomará como base de retroalimentación, los niveles y forma de participación de las organizaciones sociales para el proceso de formulación del PDOT, pero al mismo tiempo, cuales son las formas de intervención durante el proceso de ejecución.

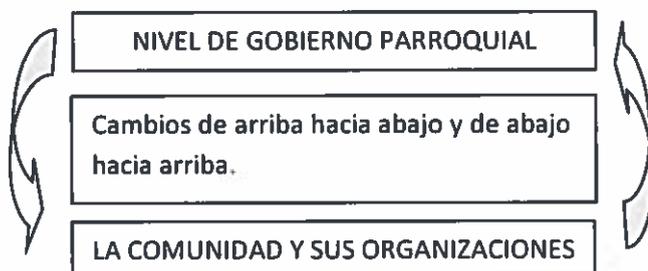


Lo que nos hace afirmar que formas de participación y número de organizaciones sociales intervinientes, se convierte en unidades de medida. Como medio de verificación, se realizará visitas y reuniones a las diversas organizaciones “que participaron en el proceso de elaboración del PDOT”, a fin de realizar el proceso de análisis de integral.

Insistimos en sostener que esta fase solo se convierte en un medio para desde esta serie de recomendaciones y sugerencias “complementar el plan de mecanismos de transferencia de saberes y herramientas participativas” que permitan vincularse a las organizaciones sociales de cada territorio con los niveles parroquiales.

Mediante actividades de transferencias tecnológicas sobre podologías como: identificación de necesidades colectivas, realización de proyectos comunitarios, marco legislativo nacional sobre procesos participativos y autogestión de servicios públicos, dirigidas a las organizaciones sociales mediante actividades de intercambio de conocimiento y experiencias. Siendo estas dos (transferencias tecnológicas y organizaciones sociales) unidades de medida en sí mismas.

Como fin último, es generar métodos de Feed Back entre el nivel de gobierno Parroquial donde pretendemos intervenir con las organizaciones sociales. Con el fin de aperturar caminos de consulta e intervención del ciudadano y sus organizaciones en los procesos participativos.



V. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN POBLACIÓN A INTERVENIR EN EL PROYECTO.

5.1. BENEFICIARIOS

<i>NOMBRE DEL TERRITORIO</i> <i>(Provincia, Cantón, Parroquia, Barrio, Comunidad)</i>	
Número de personas beneficiadas	210
Hombres	367
Mujeres	351
Niños	
Personas con discapacidad	No se muestra el dato
Adultos Mayores	No se muestra el dato
Otros	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	210
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	508
TOTAL DE BENEFICIARIOS	718



5.2. DOCENTES.

DOCENTES PARTICIPANTES			
Departamento / Facultad / Carrera	Docentes participantes	C.I.	Número de Horas Semanales
Dirección de Administración Pública / Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial. / Carrera de Administración Pública.	Msc. Víctor Salinas	1757071251	12
TOTAL		1	12

5.3. ESTUDIANTES.

ESTUDIANTES PARTICIPANTES JUNTA PARROQUIAL PIOTER			
Estudiantes participantes	CARRERA	C.I.	Número de Horas Semanales
ROSALES DAYANA VICTORIA	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0401539895	5
TREJO JHONATAN ANDRÉS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0401652409	5
VILLA JONH JAIRO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0401434196	5
VILLARREAL EDISON ADALBERTO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0400882759	5
YANASCUAL MARITZA ELIZABETH	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0401868021	5
ZUÑIGA LUIS CARLOS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	0401724380	5
TOTAL		6	30



VI. PERTINENCIA.

22. DOCENTES

6.1. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.

Realizar un abordaje integral del GAD Parroquial de Pioter de la Provincia del Carchi a fin de potenciar procesos de participación ciudadana, fortaleciendo las organizaciones sociales que hacen vida dentro de cada espacio territorial de la parroquia, mediante la transferencia de tecnologías de formación, intercambio de saberes, uso de metodologías específicas y adecuadas para que los grupos sociales intervengan en el proceso de definición, planificación y ejecución de los PDOT.

6.2. OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL AL CUAL SE ARTICULA.

Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

Política

1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez

1.5 Afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.

6.3. SEGÚN CON QUIÉN SE VA A EJECUTAR EL PROYECTO: (A qué objetivos y/o políticas Provinciales, Cantonales o Parroquiales contribuye? (Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT) (<http://sni.gob.ec/planes-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial>).

Dentro de los Programas y Proyectos determinados en el documento de Elementos del PDOT de Pioter se contribuye en el análisis de cada uno de los componentes que conforman el PDOT de la parroquia antes mencionada, potencializando los procesos de participación ciudadana y la planificación y ejecución del PDOT.

6.4. A QUE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES CONTRIBUYE (PEI).

Dentro del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2015 – 2020 se contribuye en los siguientes objetivos:

Objetivo Estratégico Institucional 2: Incrementar la participación de la comunidad universitaria



en la sociedad, mediante la transferencia de conocimientos que permita el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, y la solución de problemas que promuevan su desarrollo.

El Objetivo Estratégico 2 (OEI2) relacionado con la función de Vinculación de la Sociedad considera: De vital importancia dinamizar la participación universitaria con la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y la transferencia de conocimientos, a través del levantamiento de diagnósticos y la puesta en marcha de un portafolio de servicios coherente con las necesidades de desarrollo y la solución de los problemas de la estructura productiva regional.

VII. OBJETIVOS, RESULTADOS, IMPACTOS

7.1. Generales.

Realizar un abordaje integral del GAD Parroquial de Piñero de la Provincia del Carchi a fin de potenciar procesos de participación ciudadana, fortaleciendo las organizaciones sociales que hacen vida dentro de cada espacio territorial de la parroquia, mediante la transferencia de tecnologías de formación, intercambio de saberes, uso de metodologías específicas y adecuadas para que los grupos sociales intervengan en el proceso de definición, planificación y ejecución de los PDOT.

7.2. Específicos.

OE1. Realizar un levantamiento técnico de información de manera conjunta con el GAD Parroquial a fin de establecer mediante diferentes metodologías, la coherencia entre el PDOT y las instancias de planificación Cantonal, Provincial y Territorial.

OE2 Definir y aplicar metodologías para la transferencia de conocimiento a través de la formación e intercambio de saberes con las organizaciones sociales, desarrollando un proceso de participación ciudadana y sus organizaciones en el proceso, planificación y ejecución del PDOT.

OE3. Aplicar en espacios dispuestos para tal fin, la transferencia de tecnologías sobre la priorización de necesidades colectivas, proyectos comunitarios, legislación sobre procesos participativos y autogestión de servicios públicos.



7.3. Resultados.

RESULTADO OBJETIVO ESPECIFICO 1

R1.OE1. Actualización el Plan de Ordenamiento Territorial del GAD de Pióter.

RESULTADO OBJETIVO ESPECIFICO 2

R1.OE2. Recomendaciones, sugerencias técnicas y lineamientos metodológicos para la elaboración de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de manera participativa con las organizaciones comunitarias, que permita una gestión compartida para la definición, planificación y ejecución del PDOT.

RESULTADO OBJETIVO ESPECIFICO 3

R1.OE3. Organizaciones sociales fortalecidas mediante la transferencia de tecnologías, dispuestas a intervenir más activamente en la definición, planificación y ejecución de los PDOT.

7.4. Actividades.

R1.OE1. Actualización el Plan de Ordenamiento Territorial del GAD de Pióter.

A1.OE1.R. Reunión con autoridades del GAD parroquial del PIOTER para tratar acuerdos sobre el proyecto de vinculación Análisis del Plan de Ordenamiento Territorial.

A2.OE1.R1. Recibimiento del Plan de Ordenamiento Territorial de parte de las autoridades de la parroquia del PIOTER.

A3.OE1.R1. Capacitación sobre la metodología análisis para cada componente: Biofísico, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad conectividad y energía y político institucional.

A4.OE1.R1. Análisis de los componentes del PDOT: Biofísico, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad conectividad y energía y político institucional.

A5.OE1.R1. Distribución de los seis componentes del PDOT a los estudiantes que van a realizar la actualización del documento.



A6.OE1.R1. Primera revisión de avance por componentes del PDOT: Biofísico y Sociocultural para observación de datos.

A7.OE1.R1. Primera revisión de avance por componente del PDOT: Económico Productivo y Asentamientos humanos para observación de datos.

A8.OE1.R1. Primera revisión de avance por componente del PDOT: Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional y Participación Ciudadana para observación de datos.

A9.OE1.R1. Segunda revisión de avance por componentes del PDOT: Biofísico y Sociocultural para observación de datos.

A10.OE1.R1. Segunda revisión de avance por componente del PDOT: Económico Productivo y Asentamientos humanos para observación de datos.

A11.OE1.R1. Segunda revisión de avance por componente del PDOT: Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional y Participación Ciudadana para observación de datos.

A12.OE1.R1. Tercera revisión de avances por componente del PDOT: Biofísico y Sociocultural para observación de datos.

A13.OE1.R1. Tercera revisión de avances por componente del PDOT: Económico Productivo y Asentamientos Humanos para observación de datos.

A14.OE1.R1. Tercera revisión de avances por componente del PDOT: Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional y Participación Ciudadana para observación de datos.

A15.OE1.R1. Cuarta revisión de avances por componente del PDOT: Biofísico y Sociocultural para observación de datos.

A16.OE1.R1. Cuarta revisión de avances por componente del PDOT: Económico Productivo y Asentamientos Humanos para observación de datos.

A17.OE1.R1. Cuarta revisión de avances por componente del PDOT: Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional y Participación Ciudadana para observación de datos.



A18.OE1.R1. Quinta revisión de avances por componente del PDOT: Biofísico y Sociocultural para observación de datos.

A19.OE1.R1. Quinta revisión de avances por componente del PDOT: Económico Productivo y Asentamientos Humanos para observación de datos.

A20.OE1.R1. Quinta revisión de avances por componente del PDOT: Movilidad, Energía y Conectividad y Político Institucional y Participación Ciudadana para observación de datos.

R1.OE2. Recomendaciones y/o sugerencias técnicas para la elaboración de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de manera participativa con las organizaciones comunitarias que permita gestión compartida con las organizaciones sociales que hacen vida dentro la localidad.

A1.OE2.R1. Análisis de los lineamientos de la guía metodológica de la SENPLADES para la elaboración de PDOT.

A2. OE2.R1. Explicación para realizar el cuadro comparativo entre los lineamientos de la guía metodológica para la elaboración de PDOT de la SENPLADES y el PDOT del GAD Parroquial de Pioter.

A3.OE2.R1. Revisión del cuadro comparativo entre la guía metodológica y el PDOT a ser presentado en el GAD de Pioter sobre las debilidades encontradas de los componentes biofísicos, socioculturales y económicos productivos, asentamientos humanos, energía y conectividad y político institucional y participación ciudadana

A4.OE2.R1. Elaboración de presentaciones power point y del plan de trabajo por estudiante de acuerdo a las debilidades y dificultades encontradas.

A5.OE2.R1. Revisión de las láminas power point y plan de trabajo por componente.

A6.OE2.R1. Reunión para la discusión de resultados y plan de trabajo por componente del PDOT.

A7.OE2.R1. Reunión para la designación de tutor y observaciones por el nuevo director del proyecto, sobre los componentes Biofísico, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía y Político Institucional.

A8.OE2.R1. Capacitación para la actualización de los seis componentes del PDOT recomendaciones para la búsqueda de información actualizada en páginas web de sitios oficiales de información.



A9.OE2.R1. Sexta revisión de avances por componente del PDOT: Biofísico, Socio Cultural y Económico Productivo para la observación de datos y Entrega de materiales de oficina para la ejecución del proyecto.

A10.OE2.R1. Sexta revisión de avances por componente del PDOT: Asentamientos Humanos, Viabilidad, Conectividad y Energía y Político Institucional Participación Ciudadana para la observación de datos.

A11.OE2.R1. Elaboración de oficio para la obtención de información actualizada de los componentes Biofísico, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad Conectividad y Energía y Político Institucional. Para realizarse al GAD Provincial del Carchi.

A12.OE2.R1. Séptima revisión de avances por componentes del PDOT: Biofísico, Socio Cultural y Económico productivo para la observación de datos; en el componente Biofísico se utilizó el programa Arcgis para la actualización de mapas de la información facilitada del GAD Provincial del Carchi.

A13.OE2.R1. Séptima revisión de avances por componentes del PDOT: Asentamientos humanos, Viabilidad, Conectividad y Energía y Político Institucional Participación ciudadana para la observación de datos.

A14.OE2.R1. Octava revisión de avances de los componentes del PDOT: Biofísico, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad conectividad y Energía y Político Institucional y la verificación de datos correspondientes en las fuentes oficiales como son (INEC, SIN, Indicadores sociales).

A15.OE2.R1. Reunión para la designación de tutor y observaciones respectivas de cada componente del PDOT.

A.16.OE2.R1. Presentación de avances de cada componente del PDOT: Biofísico, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad Conectividad y Energía, y Político Institucional y Participación Ciudadana para verificación de datos.



A.17.OE2.R1. Reunión de trabajo con autoridades de la junta parroquial Pioter para solicitar información de la actualización del documento: conjuntamente con la magister Sandra Ramos y los estudiantes para la búsqueda de información que sirva como bases para la actualización del PDOT.

A18.OE2.R1. Aplicación de la encuesta para recolección de información a los ciudadanos de la parroquia con el objetivo de recabar información de cada componente que contribuya a su actualización del PDOT.

A19.OE2.R1. Análisis y tabulación de datos: de la encuesta realizada se obtuvo información general de cada uno de los componentes para lo cual se sintetizó la información la misma que ayudara a la actualización del PDOT.

R1.OE3. Organizaciones sociales fortalecidas mediante la transferencia de tecnologías, dispuestas a intervenir más activamente en la definición, planificación y ejecución de los PDOT.

A1.OE3.R1. Reunión de trabajo con los presidentes de Junta de Agua Potable y Junta de Riego de Pioter y ciudadanía en general: conjuntamente con la Magister Sandra Ramos y los estudiantes para la búsqueda de información que sirva como bases para la actualización del PDOT.

A2.OE3.R1. Reunión de trabajo y discusión de resultados encontrados para la actualización de cada componente del PDOT: con los resultados encontrados se puede determinar la información validada que será fructífera para la actualización de cada componente.

A3.OE3.R1. Visita técnica a las captaciones de agua de la parroquia de Pioter.

A.4.OE3.R1. Novena revisión por componente de todos los componentes del PDOT con la información recabada en Pioter: Biofísico: Sociocultural, Económico productivo: Asentamientos Humanos: Movilidad conectividad componente movilidad, energía y conectividad y red de riego. Político Institucional y Participación Ciudadana.

A.5. OE3.R1. Décima revisión por componentes del PDOT, aplicado las observaciones y sugerencias de la Directora de vinculación de acuerdo a las observaciones los estudiantes realizan las correcciones a cada uno de los componentes.



A6.OE3.R1. Última revisión por componentes del PDOT: Biofísico, Sociocultural y Económico Productivo se presentará los documentos.

A7.OE3.R1. Presentación de correcciones del componente Biofísico del PDOT, el estudiante encargado presentara las correcciones finales de su componente para su aprobación.

A8. OE3.R1. Presentación de correcciones de los componentes del PDO T: Sociocultural y Económico Productivo los estudiantes encargado presentara las correcciones finales de su componente para su aprobación.

A9.OE3.R1. Última revisión por componentes del PDOT: Asentamientos humanos, Movilidad Conectividad y Energía y Político Institucional y Participación Ciudadana se presentará los documentos.

A10.OE3.R1. Presentación de correcciones de los componentes del PDOT: Asentamientos humanos el estudiante encargado presentara las correcciones finales de su componente para su aprobación.

A11.OE3.R1. Presentación de correcciones de los componentes del PDOT: movilidad conectividad y energía y político institucional y participación ciudadana los estudiantes encargado presentara las correcciones finales de su componente para su aprobación.

A.12.OE3.R1. Creación de láminas power point para la socialización los estudiantes conjuntamente con la Msc. Sandra Ramos coordinadora de vinculación para la elaboración del material necesario para la socialización del proyecto con las autoridades y la población de la parroquia de Pioter.

A.13.OE3.R1. Unificación y presentación del documento final a ser presentado en el GAD de Pioter.

A14.OE3.R1. Socialización y entrega formal del PDOT actualizado a la parroquia de Pioter.

A15.OE3.R1. Visita a las autoridades de Pioter para realizar la petición de documentos para informes de vinculación (acta de satisfacción y testimonio).

A16.OE3.R1. Reunión para revisar la documentación que se debe emitir a la dirección de vinculación: de acuerdo a la normativa que maneja el departamento de vinculación los estudiantes



conjuntamente con el encargado del proyecto de vinculación deberán entregar la documentación necesaria.

A17.OE3.R1. Creación de documentación de respaldo del proyecto para entrega al departamento de vinculación (informes de planificación, actas de constancia, registro de actividades, registro de beneficiarios, oficios habitantes del proyecto, actas de satisfacción, PDOT actualizado, informes mensuales, informe de planificación, informe de seguimiento.

A18.OE3.R1. Entrega de toda la documentación correspondiente sobre el proyecto de vinculación a la Dirección de Vinculación de la universidad.

7.5. Impactos.

El impacto esperado se pretende generar un acercamiento directo en la capacidad de gestión en el GAD de PIOTER, mediante la participación de las organizaciones sociales en la aplicación de gestión y la respectiva aplicación del plan institucional de la junta parroquial por lo cual con este proyecto se pretende beneficiar directamente a 210 personas.

VIII. MATRIZ DE MARCO LÓGICO:

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores/ Metas, objetivamente verificadores		Medios de verificación
	Línea base	Esperado	
Realizar un abordaje integral del GAD Parroquial de Pioter de la Provincia del Carchi a fin de potenciar procesos de participación ciudadana, fortaleciendo las organizaciones sociales que hacen vida dentro de cada	0% de desconocimientos de	100% de articulación con las	Levantamiento técnico de información.



<p>espacio territorial de la parroquia, mediante la transferencia de tecnologías de formación, intercambio de saberes, uso de metodologías específicas y adecuadas para que los grupos sociales intervengan en el proceso de definición, planificación y ejecución de los PDOT.</p>	<p>los lineamientos de acción para la definición, ejecución del PDOT</p>	<p>líneas de acción de planificación, ejecución del PDOT</p>	<p>Establecer diferentes metodologías para la coherencia entre el PDOT y la planificación parroquial.</p>
<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.</p>			
<p>OE1. Realizar un levantamiento técnico de información de manera conjunta con el GAD Parroquial a fin de establecer mediante diferentes metodologías, la coherencia entre el PDOT y las instancias de planificación Cantonal, Provincial y Territorial.</p>	<p>0% de desconocimientos de los lineamientos para la planificación desarticulados con los niveles de planificación superior</p>	<p>100% de la aplicación de los lineamientos claros específicos articulados y alineados con niveles de planificación superior</p>	<p>Elaboración de acción conjunta entre GAD Parroquial y la Universidad. Establecer informes sobre metodologías para el análisis de la planificación y ejecución del PDOT</p>
<p>OE2 Definir y aplicar metodologías para la transferencia de conocimiento a través de la formación e intercambio de saberes con las organizaciones sociales, desarrollando un</p>	<p>0% de participación directa de la ciudadanía y de las organizaciones sociales en el proceso de definición, planificación y ejecución del</p>	<p>100% de la participación directa del ciudadano y de las organizaciones sociales en la elaboración del proceso de definición, planificación y</p>	<p>Formular un plan de acción conjuntamente con las organizaciones sociales y el</p>





proceso de participación ciudadana y sus organizaciones en el proceso, planificación y ejecución del PDOT	PDOT	ejecución del PDOT	ciudadano. Informe de lineamientos metodológicos.
<p>OE3. Aplicar en espacios dispuestos para tal fin, la transferencia de tecnologías sobre la priorización de necesidades colectivas, proyectos comunitarios, legislación sobre procesos participativos y autogestión de servicios públicos.</p>	<p>0% Organizaciones sociales con conocimiento dispersos, fragmentarios sobre metodologías participativas</p>	<p>100% Organizaciones fortalecidas en diversas metodologías participativas</p>	<p>Folletos, o guías metodológicas realizadas</p> <p>Listado de asistencias de los participantes.</p> <p>Filminas de presentación del curso.</p> <p>Fotografías.</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>INDICADORES</p>		<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>
<p>RI.OE1. Actualización el Plan de Ordenamiento Territorial del GAD de Pioter.</p>	<p>Aplicación de los lineamientos claros específicos articulados y alineados con niveles de planificación superior</p>		<p>Elaboración de acción conjunta entre GAD Parroquial y la Universidad.</p> <p>Establecer informes sobre metodologías para el análisis del planificación y ejecución del PDOT</p>





<p>R1.OE2. Recomendaciones, sugerencias técnicas y lineamientos metodológicos para la elaboración de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial de manera participativa con las organizaciones comunitarias, que permita una gestión compartida para la definición, planificación y ejecución del PDOT.</p>	<p>100% de la participación directa del ciudadano y de las organizaciones sociales en la elaboración del proceso de definición, planificación y ejecución del PDOT</p>	<p>Formular un plan de acción conjuntamente con las organizaciones sociales y el ciudadano.</p>
<p>R1.OE3. Organizaciones sociales fortalecidas mediante la transferencia de tecnologías, dispuestas a intervenir más activamente en la definición, planificación y ejecución de los PDOT.</p>	<p>Organizaciones fortalecidas en diversas metodologías participativas</p>	<p>Listado de asistencias de los participantes. Filmillas de presentación del curso. Fotografías.</p>

IX. CRONOGRAMA.

COMPONENTE	CRONOGRAMA MENSUAL	MESES										
	Actividad	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	
DIAGNÓSTICO	Resultado esperado 1: Actualización el Plan de Ordenamiento territorial del GAD de Pioter											
	A1.OE1.R. Reunión con autoridades del GAD parroquial del PIOTER para tratar acuerdos sobre el proyecto de vinculación Análisis del Plan de Ordenamiento Territorial.											
	A2.OE1.R1. Recibimiento del Plan de Ordenamiento Territorial de parte de las autoridades de la parroquia del PIOTER.											
	A3.OE1.R1. Capacitación sobre la metodología análisis para cada componente: Biofísico, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad conectividad y energía y político institucional.											
	A4.OE1.R1. Análisis de los componentes del PDOT: Biofísico, Sociocultural, Económico productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad conectividad y energía y político institucional.											
	A5.OE1.R1. Distribución de los seis componentes del PDOT a los estudiantes que van a realizar la actualización del documento.											
	A6.OE1.R1. Primera revisión de avance por componentes del PDOT: Biofísico y Sociocultural para observación de datos.											
A7.OE1.R1. Primera revisión de avance por componente del PDOT: Económico Productivo y Asentamientos humanos para observación de datos.												





Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	APORTES		
					UPEC	ORGANIZACIÓN	BENEFICIARIOS
Componente fortalecimiento de capacidades							
Resultado esperado 1 lineamientos claros específicos articulados y alineados con niveles de planificación superior							
Papel bond	Resmas	4	2,93	11,72	11,72		
Espiral	Paquete 50 unidades	1	0,7461	0,74	0,74		
Pastas plasticas para anillados	Unidad	20	0,0743	1,48	1,48		
Esferos	Unidad	15	0,0682	1,04	1,04		
Carpetas membretadas	Unidad	10	0,92	9,20	9,20		
Marcador tiza liquida	Unidad	40	0,2911	11,64	11,64		
Papel periódico	Unidad	200	0,1	20,00	20,00		
Copias	Unidad	2000	0,02	40,00	40,00		
SUB TOTAL COMPONENTE UNO				95,82	95,82		
Resultado 2: Definir lineamientos que permitan la construcción de un plan de ordenamiento territorial							
Sistematización de la información							
Papel bond	Resmas	3	2,93	8,79	8,79		
Pastas plásticas para anillados	Unidad	20	0,07461	1,49	1,49		
Esferos	Unidad	15	0,0682	1,02	1,02		
Carpetas membretadas	Unidad	10	0,92	9,20	9,20		
Marcador tiza liquida	Unidad	30	0,2911	8,73	8,73		
Papel periódico	Unidad	200	0,1	20,00	20,00		
Copias	Unidad	1500	0,02	30,00	30,00		
SUB TOTAL COMPONENTE DOS				79,23	79,23		

Universidad Politécnica Estatal del Carchi
 Av. Universitaria y Artesana
 Teléfono: 062224079/062224080 ext. 1126-1128
 Tulcán - Carchi - Ecuador



011010



Resultado esperado 3: Organizaciones sociales fortalecidas mediante la transferencia de tecnologías, dispuestas a intervenir más activamente en la definición, planificación y ejecución de los PDOT.						
Tabulación e interpretación						
Papel bond	Resmas	3	2,93	8,79	8,79	
Pastas plásticas para anillados	Unidad	10	0,075	0,75	0,75	
Esferos	Unidad	10	0,0682	0,682	0,682	
Marcador tiza líquida	Unidad	30	0,2911	8,733	8,733	
Papel periódico	Unidad	100	0,1	10,00	10,00	
Copias	Unidad	1000	0,02	20,00	20,00	
Certificados	Unidad	410	1,00	410,00	410,00	
SUB TOTAL COMPONENTE TRES				458,95	458,95	
HORAS DOCENTE	Horas	432	12,50	5400,00	5400,00	
TOTAL PROYECTO				6034,00	6034,00	

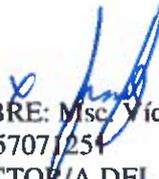
XI. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

HITOS DEL PROYECTO					
PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE	
Descripción de Hitos	USD	Descripción de Hitos	USD	Descripción de Hitos	USD
Diagnóstico	95,82	Ejecución	79,23	Socialización	458,95
Horas Docentes	1800	Horas Docentes	1800	Horas Docentes	1800

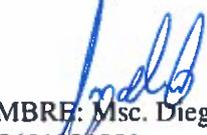


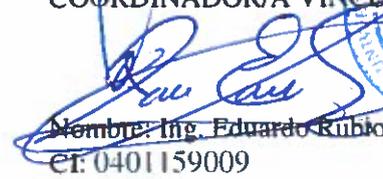
XII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD.

12.1 PRESENTADO POR:

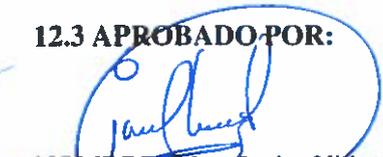

NOMBRE: Msc. Víctor Salinas
CI: 1757071251
DIRECTOR/A DEL PROYECTO

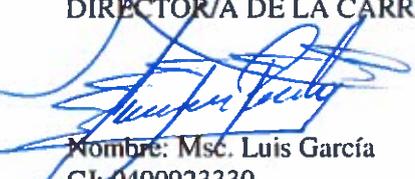
12.2 REVISADO POR:


NOMBRE: Msc. Diego Almeida
CI: 0401031281
COORDINADOR/A VINCULACIÓN CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


Nombre: Ing. Eduardo Rubio
CI: 0401159009
CARGO: RESPONSABLE UNIDAD DE PROYECTOS VINCULACIÓN DVS-UPEC

12.3 APROBADO POR:


NOMBRE: Msc. Javier Villarreal
CI: 0401200241
DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


Nombre: Msc. Luis García
CI: 0400923330
CARGO: COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - UPEC

F2.M2
ACEPTACIÓN
DE PROYECTO
Y
PRESUPUESTO

F2.M2. ACEPTACIÓN DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 10 de julio de 2018

Magister

Javier Villarreal

DIRECTOR/A DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

De mi consideración.

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que el proyecto de vinculación denominado "Análisis del plan de ordenamiento territorial del GAD Pioter" de la carrera de Administración Pública, se encuentra articulado al programa de vinculación "Desarrollo local" y cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de la DVS – UPEC, por lo cual se **AUTORIZA** la ejecución del proyecto.

En base al requerimiento presupuestario presentado en la planificación del proyecto, se **APRUEBA** el presupuesto de **634,00 dólares**, los cuales deberán ser solicitados de manera oportuna a la DVS – UPEC en base al cronograma planteado.

Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes.

Atentamente

Msc. Luis García



COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - UPEC

0000023

F2.M2.1

RESOLUCIÓN

0730024



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

RESOLUCIÓN No. 014-CVS-2018

EL CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

RESUELVE:

1) Aprobar el proyecto denominado "ANÁLISIS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD DE PIOTER", con un presupuesto de 634 (Seis cientos treinta y cuatro dólares), correspondiente a la Carrera de Administración Pública.

DIRECTOR (A) DEL PROYECTO

MSC. VICTOR SALINAS

El listado de estudiantes participantes en el proyecto, se asignara en concordancia con los artículos 42 y 43 del Reglamento Sustitutivo de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Msc. Liliana Montenegro

PRESIDENTA DEL CONSEJO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



0000025

F2.M3

SOLICITUD

DE LA UPEC

0000026



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: 11 de julio 2018

Señor:

Msc. Javier Villareal

Director de la Carrera de Administración Pública.

Presente.

De mi consideración:

Yo, Dayana Victoria Rosales Chuga

CC 0401539895.

Estudiante de la Facultad

F.C. I.A. E.F

Escuela

de

Administración Pública

Semestre

Paralelo

Jornada

Nocturna

, a usted comedidamente solicito: se me autorice la

participación en el proyecto de simulación con la sociedad denominada

Analisis del plan de ordenamiento territorial GAD Potosí

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

AUTORIZO a la srta. estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Javier Villareal

C.I. 0401200241

DIRECTOR CARRERA ADM. PÚBLICA



0000027



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: 11 de Julio del 2018

Señor:

Msc. Javier Villarreal
Director de la Carrera de Administración Pública

Presente.

De mi consideración:

Yo, Vilva Villa John Jacinto CC 0401200241

Estudiante de la Facultad F.C.I.I.A.E.E Escuela
de Administración Pública Semestre septimo Paralelo "A"

Jornada Nocturna, a usted comedidamente solicito: se me autorice la
participación en el proyecto de vinculación con la sociedad
denominado: Analisis del plan de Ordenamiento territorial del GAD Cota.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

0000028

AUTORIZO al sr. estudiante participar en el proyecto en mención

Resolución: _____

Msc. Javier Villarreal
C.I. 0401200241

DIRECTOR CARRERA ADM. PÚBLICA





UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: 11 de Julio 2018.

Señor:

Msc. Javier Villarreal

Director de la Carrera de Administración Pública

Presente.

De mi consideración:

Yo, Edison Adalberto Villarreal Yacón

CC 0400882759

Estudiante de la Facultad F.C.I.I.A.E.E

Escuela

de Administración Pública

Semestre

Paralelo

Jornada Nocturna.

a usted comedidamente solicito: se me autorice

la participación en el proyecto de una alación con la sociedad

denominado Analisis del plan de ordenamiento territorial del CADP Potosí.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Edison Yacón



Observaciones:

AUTORIZO al sr. estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución:

Msc. Javier Villarreal

C.I. 0401200241

DIRECTOR CARRERA ADM. PÚBLICA

0133029



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: 14 de julio 2018.

Señor:

Msc. Javier Villareal
Directo. de la carrera de administración Pública.

Presente.

De mi consideración:

Yo, Jhonathan Andrés Trep Viteri CC 0401652409
Estudiante de la Facultad F. C. I. I. A. E. E. Escuela
de Administración Pública Semestre _____ Paralelo _____
Jornada Nocturna, a usted comedidamente solicito: se me autorice la

participación en el proyecto de unificación con la sociedad denominada
Analisis del plan de ordenamiento territorial del GAD Proten

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Observaciones: _____

AUTORIZO al sr. estudiante participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Javier Villareal

C.I. 0401200241

DIRECTOR CARRERA ADM. PÚBLICA

0179030



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: 11 de julio 2018.

Señor:

Msc. Javier Villareal

Director de la Carrera de Administración Pública.

Presente.

De mi consideración:

Yo, Maritza Elisabeth Yansual Chulde CC 0401868021

Estudiante de la Facultad F.C.I. I.A.E.E Escuela

de Administración Pública. Semestre octavo Paralelo "B"

Jornada Nocturna. a usted comedidamente solicito: se me autorice la

participación en el proyecto de vinculación con la sociedad denominado.

Análisis del plan de ordenamiento territorial del GAD Piñero.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Javier Yansual

Observaciones: _____

Resolución: _____

AUTORIZO a la srta. estudiante participar en el proyecto en mención.

Msc. Javier Villareal

C.I. 0401200241

DIRECTOR CARRERA AOM. PÚBLICA



0700031



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Creada mediante Ley No.2006-36. Publicada en el Segundo Suplemento

Del Registro oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Fecha: 11 de junio 2018

Señor:

Msc. Javier Villarreal

Director de la Carrera de Administración Pública

Presente.

De mi consideración:

Yo, Luis Carlos Zurigo Chamorro

CC 040179438-0

Estudiante de la Facultad F.C.T.I.A.F.E

Escuela

de Administración Pública

Semestre Septimo

Paralelo B

Jornada Mañana

, a usted comedidamente solicito: se me autorice la participación

en el Proyecto de viacubación con la sociedad denominada: Análisis del plan

de ordenamiento territorial del SAD Protev.

Por la favorable atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Observaciones: _____

AUTORIZO al sr. estudiante a participar en el proyecto en mención.

Resolución: _____

Msc. Javier Villarreal

C.I. 0401200241

DIRECTOR CARRERA ADM. PÚBLICA



0000032

**F2.M4 OFICIO
DE
AUTORIZACIÓN
DIRECTOR -
DECANO**

0000033

F2.M4. AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 12 de julio de 2018

Msc.

Gustavo Terán

DECANO DE LA FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL INTEGRACIÓN ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA EMPRESARIAL

De mi consideración:

Por medio del presente me permito solicitar a usted muy comedidamente la autorización para la participación de los estudiantes: Rosales Chugá Dayana Victoria, Trejo Viteri Jonathan Andrés, Villa Villa John Jairo, Villarreal Yazán Edison Adalberto, Yanascual Chulde Maritza Elizabeth, Zuñiga Chamorro Luis Carlos de la Facultad de Comercio Internacional Integración Administración y Economía Empresarial, carrera de Administración Pública en el proyecto de vinculación denominado "Análisis del plan de ordenamiento territorial del GAD Pioter".

El proyecto va a estar coordinado por la Docente Msc. Víctor Salinas.

Seguro de contar con su valiosa aceptación le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Msc. Javier Villarreal

DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



0000034

F2.M5

DISTRIBUTIVO

DE TRABAJO

0000035



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Tulcán, 16 de abril del 2018

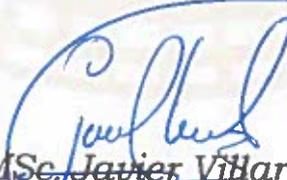
La suscrito MSc. Javier Villarreal, Director de la Carrera de la Carrera de Administración Pública "CAP", de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi "UPEC", a petición del interesado, en forma legal:

CERTIFICA:

Que, una vez revisado la última Reforma al Distributivo de Trabajo Docente de la Carrera de Administración Pública, durante el período académico Abril- Agosto 2018, y en función al documento adjunto me permito dejar en constancia que las horas asignadas para Vinculación con la Sociedad por parte del MSc. Víctor Salinas de 12 horas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente para cualquier trámite académico investigativo correspondiente.

Atentamente;


MSc. Javier Villarreal

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA - UPEC**

Educación para el Desarrollo y la Integración



0000036



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Tulcán, 03 de octubre del 2018

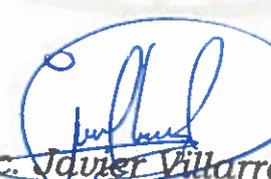
El suscrito MSc. Javier Villarreal Salazar, Director de la Carrera de la Carrera de Administración Pública "CAP", de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi "UPEC", a petición de la interesada, en forma legal:

CERTIFICA:

Que, una vez revisado la última Reforma al Distributivo de Trabajo Docente de la Carrera de Administración Pública, durante el período académico Oct2018- Feb2019, y en función al documento adjunto me permito dejar en constancia que las horas asignadas para Vinculación con la Sociedad por parte del MSc. Víctor Salinas es de 08 horas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente para cualquier trámite académico investigativo correspondiente.

Atentamente;


MSc. Javier Villarreal S.

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA - UPEC**

Educación para el Desarrollo y la Integración



0000038

PERIODO ACADÉMICO: OCT2018-FEB2019
CUARTA REFORMA AL DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DOCENTE

DOCENTES OCASIONALES

DOCENTE	RELACION	DEDIC.	TITULACION	DEPEND. ACADÉM.	MODALIDAD	ASIGNATURA	NIVEL	PARAL	HORAS/ CRED	TUTOR.	INVEST	TITULAC.	PRACT. PREP.	VINCULAC.	GESTION	PREP. CLASE	TOTAL HORAS ACAD.	TOTAL HORAS DISTRIB.
			MAESTRÍA EN POLÍTICA SMART CITY Y DESARROLLO LOCAL COLABORATIVO	COMPUTACION	PRESENCIAL	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	05	A-M	6	0	0	0	0	0	0	0		
			MAESTRÍA EN POLÍTICA SMART CITY Y DESARROLLO LOCAL COLABORATIVO	INFERMERIA	PRESENCIAL	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	02	B-M	3	0	0	0	0	0	0	0		
			MAESTRÍA EN POLÍTICA SMART CITY Y DESARROLLO LOCAL COLABORATIVO			LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	02	A-M	3									
RUIZ DE PABLOS JOSELINE LUISA	OCASION	TC	MAESTRÍA EN CIENCIAS MENCION QUÍMICA	AGROPECUARIA	PRESENCIAL	BIOQUÍMICA	03	B-M	3	2	0	0	0	0	0	5	27	40
						QUÍMICA ORGÁNICA	02	B-T	3									
						QUÍMICA ORGÁNICA	02	A-M	3									
						QUÍMICA INORGÁNICA	01	B-T	3									
						BIOQUÍMICA	03	A-M	3									
			MAESTRÍA EN CIENCIAS MENCION QUÍMICA	ALIMENTOS	PRESENCIAL	BIOQUÍMICA	03	A-M	6	0	0	0	0	0	0	0		
						BIOQUÍMICA	03	B-T	6									
RUIZ POMASQUI CONSUELO DEL PILAR	OCASION	TC	MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	ADMINISTRACION PÚBLICA	PRESENCIAL	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO	08	A-M	5	0	0	0	0	0	0	0	27	40
						GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO	08	B-T	5									
			MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	AGROPECUARIA	PRESENCIAL	REALIDAD SOCIOECONÓMICA, CULTURAL, LEGAL Y ECOLÓGICA	03	B-M	3	0	0	0	0	0	0	0		
			MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	ALIMENTOS	PRESENCIAL	REALIDAD SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y ECOLÓGICA	03	A-M	3	0	0	0	0	0	0	0		
						REALIDAD SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y ECOLÓGICA	03	B-T	3									
			MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	TURISMO	PRESENCIAL	REDACCIÓN CIENTÍFICA	03	A-M	6	2	0	0	0	0	0	5		
			MAESTRÍA EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	TURISMO Y ECOTURISMO	PRESENCIAL	REALIDAD SOCIOECONÓMICA, CULTURAL Y ECOLÓGICA	09	A-M	2	0	0	0	0	0	0	0		
SALINAS VARGAS VICTOR MANUEL	OCASION	TC	MAESTRÍA EN ECONOMÍA	ADMINISTRACION PÚBLICA	PRESENCIAL	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	06	A-M	5	2	0	3	3	0	0	2	22	40
						ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	06	B-T	5									



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Tulcán, 15 de abril del 2019

La suscrita MSc. Sofía Zapata, Directora de la Carrera de la Carrera de Administración Pública "CAP", de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi "UPEC", a petición de la interesada, en forma legal:

CERTIFICA:

Que, una vez revisado la última Reforma al Distributivo de Trabajo Docente de la Carrera de Administración Pública, durante el período académico Abril- Agosto 2019, y en función al documento adjunto me permito dejar en constancia que las horas asignadas para Vinculación con la Sociedad por parte de la MSc. Sandra Ramos es de 05 horas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente para cualquier trámite académico investigativo correspondiente.

Atentamente;



MSc. Sofía Zapata.

**DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA - UPEC**

Educación para el Desarrollo y la Integración

0000040

PERIODO ACADÉMICO: ABR2019-AGO2019
TERCERA REFORMA AL DISTRIBUTIVO DE TRABAJO DOCENTE

DOCENTES OCASIONALES

DOCENTE	RELACION	DEDIC.	TITULACION	DEPEND ACADÉM	MODALIDAD	ASIGNATURA	NIVEL	PARAL	HORAS/ CRED	TUTOR	INVEST.	TITULAC	PRACT PREP	VEHICULAC	GESTION	PREP CLASE	TOTAL HORAS ACAD	TOTAL HORAS DISTRIB
POZO ALVEAR ALIDA KARINA	OCASION AL	TC	MAESTER EN DISEÑO Y EVALUACION DE PROYECTOS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	PRESENCIAL	DISEÑO Y ORGANIZACION DE PLANTAS INDUSTRIALES	09	A-M	3								20	40
						ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	03	B-T	6	0	0	0	0	0	0			
						GESTION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICAS	08	B-T	5	0	0	0	0	0	0			
PUERRES RUEDA JUAN ALEXANDER	OCASION AL	TC	MAESTER EN DISEÑO Y EVALUACION DE PROYECTOS	COMERCIO EXTERIOR	PRESENCIAL	INTEGRACIÓN ECONOMICA ITINERARIO IB	06	A-M	6	4	0	6	6	0	0	4	28	40
						TEORÍA MACROECONOMICA	03	A-M	3									
						ESTADÍSTICA INFERENCIAL	04	B-T	6	0	0	0	0	0	0	0		
						ESTADÍSTICA INFERENCIAL	04	A-M	6									
RAMOS QUISTIAL SANDRA DEL CARMEN	OCASION AL	TC	MAESTER EN GESTION EMPRESARIAL	ADMINISTRACION PUBLICA	PRESENCIAL	RAZONAMIENTO NUMÉRICO I	09	A-M	2	4	0	4	0	0	0	4	30	40
						INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	07	B-T	4									
						INVESTIGACIÓN OPERATIVA I	07	A-M	4									
						RAZONAMIENTO NUMÉRICO I	09	B-T	2									
						ESTADÍSTICA INFERENCIAL	06	A-T	4									
						SISTEMAS DE CONTROL E INFORMATICA APLICADA	07	A-M	4									
REYES PEREZ ENMA SUSANA	OCASION AL	MT	MAESTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL	ENFERMERIA	PRESENCIAL	CLINICA DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	04	A-M	6	1	0	0	0	0	0	1	24	26
						CLINICA DE ENFERMERIA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA	04	B-T	6									
						SOCIO-	01	A-M	6									

F2.M6

DISTRIBUCIÓN

DE HORAS

DOCENTE Y

ESTUDIANTES

0730042



F2.M6. DISTRIBUCIÓN DE HORAS DOCENTES Y ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



NOMBRE DEL PROYECTO: Análisis del Plan de Ordenamiento Territorial del GAD Piöter.

FECHA PLANIFICADA:

DESDE: 30 de Octubre del 2018

HASTA: 19 de Julio del 2019

DISTRIBUTIVO DE DOCENTES PARTICIPANTES		DISTRIBUTIVO DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES		
DOCENTES	HORAS DESTINADAS AL PROYECTO	NOMBRES	APELLIDOS	HORAS ASIGNADAS AL PROYECTO
1. Msc. Víctor Salinas	70	1.- Dayana Victoria	Rosales Chugá	174
2. Msc. Diego Almeida	29	2.- Jonathan Andrés	Trejo Viteri	174
3. Msc. Sandra Ramos	75	3.- Jhon Jairo	Villa Villa	174
		4.- Edison Adalberto	Villarreal Yazán	174
		5.- Maritza Elizabeth	Yanascual Chulde	174
		6.- Luis Carlos	Zuñiga Chamorro	174

Aprobado por:

Msc. Diego Almeida
COORDINADOR DE VINCULACIÓN DE LA CARRERA

Msc. Sofja Zapata
DIRECTORA DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Msc. Luis Gamía
COORDINADOR DE VINCULACIÓN UPEC

F2.M7
OFICIO
DELEGACIÓN
A DOCENTES



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Memorando N° UPEC-AP-0356.1-2018-M
Tulcán, 09 de Octubre del 2018

PARA: Msc. Víctor Salinas
DOCENTE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN – UPEC.-

ASUNTO: Delegación

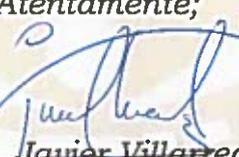
De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito ponerle en su conocimiento que ha sido designado a partir de la presente fecha Director del Proyecto de Vinculación denominado **“ANÁLISIS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD DE PIOTER”** donde participan estudiantes de la carrera de Administración Pública.

En virtud de lo antes mencionado deberá coordinar y ejecutar las acciones pertinentes para el desarrollo de la actividad a usted encomendada.

Particular que comunico para los fines académicos pertinentes.

Atentamente;


Msc. Javier Villarreal
**DIRECTOR DE LA CARRERA DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



J.V/a.ch

0000045



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Memorando N° UPEC-AP-2019-0110-M

Tulcán, 01 de Febrero del 2019

PARA: Msc. Diego Almeida
DOCENTE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: Designación

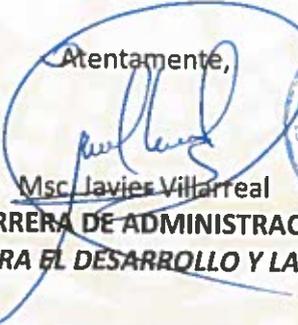
De mis consideraciones:

Por medio del presente y en virtud de la ausencia de la Msc. Víctor Salinas quien se venía desempeñando como Director del Proyecto de Vinculación denominado "Análisis del plan de ordenamiento territorial de los GADS Pioter" donde participan 06 estudiantes de la carrera, me permito comunicar que se le designa a partir de la presente fecha como Director del proyecto en mención.

En virtud de lo antes mencionado deberá coordinar y ejecutar las acciones pertinentes para el desarrollo de la actividad a usted encomendada.

Particular que comunico para los fines académicos pertinentes.

Atentamente,


Msc. Javier Villarreal

DIRECTOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"

JV/ym



CC: Msc. Luis García COORDINADOR VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

	RECIBIDO DVS
FECHA:	01 febrero 2019
PROCEDENCIA:	A. Pública
HORA:	17:00
RECIBIDO POR:	



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Ley No. 2006-36 Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 244 del 5 de abril del 2006

Memorando N° UPEC-AP-2019-0308.1-M

Tulcán, 15 de abril del 2019

PARA: Msc. Sandra Ramos
DOCENTE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: Designación

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que ha sido designada a partir de la presente fecha Directora del Proyecto de Vinculación denominado "ANÁLISIS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD DE PIOTER" donde participan estudiantes de la carrera de Administración Pública.

En virtud de lo antes mencionado deberá coordinar y ejecutar las acciones pertinentes para el desarrollo de la actividad a usted encomendada.

Particular que comunico para los fines académicos pertinentes.

Atentamente,

Msc. Sofia Zapata

DIRECTORA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN"

SZ/ym

CC: Msc. Diego Almeida **COORDINADOR VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD**

0111047

**F2.M8 OFICIO
A ENTIDADES
BENEFICIARIAS**

F2.M8. OFICIO A ENTIDADES BENEFICIARIAS



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



Tulcán, 02 de octubre de 2018

Ing. Cristhian Vizcaino.

PRESIDENTE DEL GAD DE PIOTER

De mi consideración.

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, y a su vez le auguramos éxitos al frente de sus funciones.

El motivo de la presente es para solicitarle muy comedidamente autorice a quien corresponda se brinde las facilidades necesarias para que los docentes y estudiantes de la facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial, carrera de Administración Pública, puedan ejecutar de manera efectiva el proyecto de vinculación con la sociedad denominado "Análisis del plan de ordenamiento territorial del GAD Pioter".

Por la aceptación que se digne a dar a la presente le anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente

Msc. Diego Almeida

CORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Recibido 02-10-2018
Vizcaino
Presidente GAD Pioter

0000049

F2.M9

**CONVENIO DE
COOPERACIÓN**



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI – U.P.E.C Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PIOTER- CARCHI

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en adelante "UPEC", representada por el Dr. Hugo Ruiz Enríquez, en su calidad de Rector, que en adelante se denominará la "UPEC", por una parte; y, por otra parte comparece, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pioter, en adelante "GADPRP" debidamente representada por su presidente el Sr. Cristian Vizcaino, quienes en forma legal, libre y voluntaria, acuerdan celebrar el presente Convenio Específico, de conformidad con las siguientes cláusulas, con el fin de fortalecer la cooperación y trabajo conjunto con la Carrera de Administración Pública y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pioter, para su desarrollo.

CLAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

1. La Universidad Politécnica Estatal del Carchi, es una Institución de Educación Superior, con personería jurídica de Derecho Público, que goza de autonomía administrativa y académica, con domicilio en la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, fue creada mediante Ley N° 2006-36, publicado en el Registro Oficial N° 244 de fecha 5 de Abril del 2006, se rige por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior, su Estatuto y Reglamentos Universitarios. Su Misión y fundamentales propósitos constituyen la formación de profesionales humanistas, competentes y emprendedores, poseedores de conocimientos científicos y tecnológicos, comprometidos con la investigación y solución de problemas del entorno para contribuir con el desarrollo y la integración fronteriza.
2. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pioter (GADPRP), fue creado mediante la promulgación del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; es una entidad con personería jurídica de derecho público, teniendo las facultades que le establecen la Constitución, Leyes y Reglamentos de la República del Ecuador. Entre las competencias que le otorga la Constitución están: La planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos; planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural; incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias, entre otros y aquellos que establezca la ley.

CLAUSULA SEGUNDA.- OBJETO.-

El presente convenio tiene por objeto el desarrollo rural del GADPRP en las siguientes áreas:

1. Investigación y Vinculación con la Sociedad.

0000051



- Realizar un levantamiento de información de manera conjunta con el GADPRP a fin de establecer mediante diferentes metodologías, la coherencia entre el PDOT y las instancias de planificación Cantonal, Provincial y Territorial.
 - Realizar un diagnóstico institucional a fin de conocer los métodos y mecanismos de planificación conjunta con las organizaciones comunitarias.
- Además, a este convenio se podrán incrementar más resultados si las partes así lo acuerdan.

CLAUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.-

En la medida de las posibilidades las partes convienen, facilitar los medios para la ejecución de las actividades del presente acuerdo descritas en la cláusula segunda, para el caso de la Universidad. Además el GAD parroquial se compromete a brindar el transporte, la logística y la alimentación necesaria para el personal de la UPEC.

CLAUSULA CUARTA. - DURACION. -

El presente convenio entrará en vigencia al momento de su suscripción y tendrá una duración de un (1) año que podrán ser renovados de mutuo acuerdo entre las partes.

CLAUSULA QUINTA.- COORDINACION Y EJECUCION.-

La ejecución de proyectos y/o actividades señaladas en la cláusula tercera (3), se efectuará mediante la suscripción de acuerdos específicos entre las partes.

Los acuerdos específicos (proyectos) establecerán los términos y condiciones, como desarrollo de actividades, aportes, responsabilidades y cronograma de ejecución, los mismos que se implementarán de acuerdo a la capacidad de cada institución.

CLÁUSULA SEXTA.- CONDICIONES FINANCIERAS:

Cada programa o proyecto deberá contener las especificaciones detalladas de los compromisos financieros de las partes dado que el presente convenio no implica compromiso financiero alguno para las Instituciones firmantes.

CLAUSULA SEPTIMA.- CORRESPONDENCIA.-

Toda correspondencia relacionada con este acuerdo debe ser de forma escrita, indicando la razón de la misma y ser enviada a las direcciones siguientes:

Para la UPEC:

Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Calle Antisana y Av. Universitaria, Tulcán - Carchi, A la atención del Msc. Javier Villarreal – Director de la Carrera de Administración Pública
Teléfono: 06) 224- 079, ext. 2010 Cel: 0996804772, e-mail: fernando.villarreal@upec.edu.ec



Para el GADPRP:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Piöter
A la atención del Sr. Cristian Vizcaino – Presidente del GADPRP
Teléfono: 093127278-email: info@pioter.gob.ec

CLAUSULA OCTAVA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Toda controversia o discrepancia derivada de la interpretación del presente convenio se resolverá mediante comunicación entre las partes, siguiendo las reglas de la buena fe y común intención, comprometiéndose los intervinientes a brindar sus mejores esfuerzos para lograr una solución armoniosa, teniendo los principios que inspiro este convenio.

Las partes de común acuerdo, suscriben el presente Convenio Especifico en tres ejemplares de igual tenor a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil dieciocho.

Dr. Hugo Ruiz Enriquez

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI
RECTOR

Sr. Cristian Vizcaino
PRESIDENTE DEL GADPRP



0000052